

**MODIFICACIÓN DEL FOLLETO DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE DERECHO
FRANCÉS
CANDRIAM RISK ARBITRAGE**

Por el presente, se informa a los partícipes del fondo de inversión colectiva Candriam Risk Arbitrage de las siguientes modificaciones:

1. La limitación a los valores de pequeña capitalización se ha elevado al 30% (anteriormente el 20%).

Este aumento permite tener mejor en cuenta el tamaño de las capitalizaciones del mercado de renta variable. En efecto, el límite del 20% estipulado hasta ahora en el folleto ya no se correspondía con la realidad del mercado de renta variable.

Esta modificación no conlleva una modificación del perfil de riesgo ni de la política de gestión.

2. Supresión de la clasificación «diversificados» en todos los documentos reglamentarios conforme a la doctrina de la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF).
3. Inclusión de una cláusula sobre la transmisión de datos personales.

El nuevo folleto entrará en vigor el 19/02/2018.

El folleto se encuentra a su disposición previa solicitud a:

CANDRIAM France

40 rue Washington 75008 París (Francia)

Tel.: 01.53.93.40.00

Sitio web: www.candriam.com

Contacto: www.candriam.com/about+us/contact/contactus